



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EMPLEO
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

Edicto

Servicio Administración Laboral Relaciones Colectivas

Expte.: 14/2007

CONVENIO: EMPRESA INDUSTRIAS KOLMER, S.A.

Código de Convenio: 1800872

Visto el texto del acuerdo de la Comisión Negociadora de fecha 20-02-2009, sobre Tablas Salarial para 2009, del convenio colectivo de la empresa Insdustrias Kolmer, S.A., presentado el día 14 de marzo de 2009, ante la Delegación Provincial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

Acuerda:

Primero. Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Provincial.

Segundo. Remitir el texto original acordado, una vez registrado, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Granada, 27 de marzo de 2009.-El Delegado Provincial, fdo.: Luis M. Rubiales López.



TABLA SALARIAL MARZO 2009

	AÑO 09	S. ANUAL	MES	S. ANUAL	PLUS TRANS.	B.CALCULO
CATEGORIA PROFECIONAL	MES	2 009	MES 2.008	2 008	2 009 *	ANTIGÜEDAD
DIRECTOR GENERAL	2,350.00 €	35,250.00 €	2,827.78 €	42,416.70 €		372.63 €
DIRECTOR GERENTE	2,200.00 €	33,000.00 €	2,451.00 €	36,765.00 €		372.63 €
DIRECTOR COMERCIAL	1,958.56 €	29,378.42 €	1,931.52 €	28,972.80 €		372.63 €
GERENTE	1,958.56 €	29,378.42 €	1,931.52 €	28,972.80 €		372.63 €
ASESOR LEGAL	1,776.99 €	26,654.92 €	1,752.46 €	26,286.90 €		348.59 €
JEFE COMERCIAL	1,379.20 €	20,688.03 €	1,360.16 €	20,402.40 €		348.59 €
JEFE DE VENTAS	1,379.20 €	20,688.03 €	1,360.16 €	20,402.40 €		348.59 €
JEFE DE LABORATORIO	1,379.20 €	20,688.03 €	1,360.16 €	20,402.40 €	4 € DIA	303.51 €
INSPECTOR DE VENTAS	1,213.10 €	18,196.48 €	1,196.35 €	17,945.25 €		303.51 €
RESPONSABLE RRHH	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE DE ADMINISTRACION	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE DE CONTABILIDAD	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE INFORMATICO	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE DE PRODUCCION	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE DE COMPRAS	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
JEFE DE MEDIO AMBIENTE	1,172.40 €	17,585.95 €	1,156.21 €	17,343.15 €	4 € DIA	303.51 €
TECNICO INFORMATICO	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €	4 € DIA	303.51 €
TECNICO DE FABRICA	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €	4 € DIA	303.51 €
TECNICO MARKETING	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €	4 € DIA	303.51 €
TECNICO ADMINISTRATIVO	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €	4 € DIA	303.51 €
ENCARGADO DE PRODUCCION	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €	4 € DIA	303.51 €
VENDEDOR	1,063.30 €	15,949.51 €	1,048.62 €	15,729.30 €		303.51 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO	956.66 €	14,349.87 €	943.45 €	14,151.75 €	4 € DIA	293.89 €
CONDUCTOR REPATIDOR	956.66 €	14,349.87 €	943.45 €	14,151.75 €	4 € DIA	293.89 €
PROMOTOR DE VENTAS	938.75 €	14,081.27 €	925.79 €	13,886.85 €		293.89 €
OFICIAL DE LABORATORIO	916.74 €	13,751.06 €	904.08 €	13,561.20 €	4 € DIA	293.89 €
OFICIAL DE FABRICA	916.74 €	13,751.06 €	904.08 €	13,561.20 €	4 € DIA	293.89 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	865.46 €	12,981.89 €	853.51 €	12,802.65 €	4 € DIA	293.89 €
AUXILIAR DE LABORATORIO	865.46 €	12,981.89 €	853.51 €	12,802.65 €	4 € DIA	293.89 €
OPERARIO DE FABRICA	865.46 €	12,981.89 €	853.51 €	12,802.65 €	4 € DIA	293.89 €
TRABAJADOR MAYOR 18 AÑOS	624.00 €	9,360.00 €	606.00 €	9,090.00 €	4 € DIA	
TRABAJADOR 17 AÑOS	624.00 €	9,360.00 €	600.00 €	9,000.00 €	4 € DIA	
TRABAJADOR 16 AÑOS	624.00 €	9,360.00 €	600.00 €	9,000.00 €	4 € DIA	

Acta de la sesión de acuerdo para la firma

De la revisión salarial del convenio colectivo

De la empresa Industrias Kolmer, S.A.

Acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2009, en los locales de la sociedad Industrias Kolmer, S.A., en Albolote (Granada), entre la representación de la misma y siendo las diez horas del día señalado, se reúnen en el lugar citado y representando a la empresa, D. Joaquín Ruiz Vico en su calidad de Administrador, acompañado por el Asesor Laboral de la entidad D. Ignacio Pozo García, quien es nombrado Presidente de la Comisión Negociadora del presente Convenio, y por la parte social, los representantes de los trabajadores que integran el de trabajadores (del Sindicato de Trabajadores Comisiones Obreras), D. Miguel Capilla García, Dª María Nieves Suárez Marín, D. Antonio José Pérez Padial y D. Florencio Rodríguez Aguilera; los cuales tras la negociación pertinente



acuerdan firmar la revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa Industrias Kolmer, S.A., para el periodo comprendido entre el día uno de marzo del año dos mil nueve al día ultimo del mes de febrero del año 2010.

El cual una vez pactado, redactado y escrito ha sido leído a los asistentes, que lo encuentran conforme, por lo que se levanta la presente acta que la firman todos los asistentes en el lugar y fecha indicado; dándose por finalizada la presente reunión y levantándose esta acta, siendo las doce treinta horas del día señalado.

